



# I Municipalidad de Doñihue



UNIDAD DE  
ASEO Y ORNATO  
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

BARBARA CATALINA ZUNIGA RIQUELME

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
Prestadora de Servicios en I. Municipalidad de Doñihue

[REDACTED]

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 13

Fecha: 20 de Julio de 2026

Rut: 69.080.600- 2

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE  
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE

Por atención profesional:

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| PAGO HONORARIOS MES DE JULIO 2026 | 1.061.947 |
| Total Honorarios: \$:             | 1.061.947 |
| 15.25 % Impto. Retenido:          | 161.947   |
| Total:                            | 900.000   |

Fecha / Hora Emisión: 17/07/2026 14:57



1649456200013441DC13

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202807171456

Fecha / Hora Impresión: 17/07/2026 14:56





## I Municipalidad de Doñihue Unidad Aseo y Ornato



Doñihue. 20 Julio 2026

**Unidad Aseo y Ornato**, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor **Bárbara Zúñiga Riquelme** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar, entre las cuales se señalan:

- Apoyo Administrativo unidad Aseo y Ornato.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita el pago correspondiente a los honorarios del mes de **julio 2026** boleta N° 13, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



\_\_\_\_\_  
FELIPE LAGOS BASTÍAS  
ENCARGADO DE UNIDAD DE ASEO Y ORNATO